



Junta Departamental de Río Negro



Fray Bentos

VISTO: La citación para sesión ordinaria de esta Junta Departamental para el viernes 12 de marzo de 2021;

RESULTANDO: I) La situación sanitaria afecta al departamento ante la circulación comunitaria del virus Sars Cov 2 (Covid-19);

II) Las comunicaciones recibidas por parte de los Coordinadores de las tres bancadas representadas en esta Corporación, informando que los señores Ediles de las mismas no asistirían por las razones expuestas en el Resultando anterior;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente tomar las medidas necesarias a efectos de evitar la propagación masiva del citado virus;

ATENTO: A lo establecido en el artículo 131, literal u del Reglamento Interno de la Corporación;

**La Presidencia de la Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:**

- 1º) Suspéndese la sesión ordinaria fijada para el día de la fecha.
- 2º) Comuníquese a los señores Ediles, funcionarios y prensa departamental.

Fray Bentos, 12 de marzo de 2021.


Daniel Villalba
Presidente

